MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL
CONTRATISTAS MINISTERIO

Este formato debe ser diligenciado en letra imprenta.

DATOS BÁSICOS CONTRATO:

No. Contrato	20180260
Nombre del prestador del servicio	Jeyson Ramiro López
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Actividad principal	0161
Periodo del Contrato	Periodo Inicial: Del 19 de enero al 31 de diciembre de 2018

OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga para con El Ministerio a prestar sus servicios profesionales como

Obligaciones Generales:

1) Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, presentando los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes).
2) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
3) Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
4) Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
5) Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
6) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MINISTERIO.
7) Constituir la Garantía Única para la aprobación del Ministerio, en los términos y condiciones pactados.
8) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Ministerio.
9) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por el Ministerio, ningún software sin la autorización previa y escrita de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MINISTERIO.
10) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MINISTERIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
11) Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.
12) Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
13) Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002.
14) Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información y documentación que le haya sido asignada en desarrollo de las obligaciones contractuales.
15) Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del contrato, al supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental de la dependencia donde presta sus servicios.
16) Realizar un informe final, en el cual se consignen todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
17) Recibir y entregar a la terminación del contrato los bienes y elementos suministrados por el Ministerio, para la ejecución del mismo.
18) Entregar al finalizar el contrato la cuenta de Orfeo y los demás Sistemas de Información a que hubiere tenido acceso en el ejercicio de su actividad contractual.
19) Dar cumplimiento al Manual de Identidad Institucional, cuando haya lugar.
20) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Periodo supervisado	**Del 19 de Mayo al 18 de junio de 2018**	**Obligaciones específicas:** 1. Apoyar técnicamente los procesos de revisión, organización, verificación, viabilización, seguimiento y supervisión de planes, programas y proyectos productivos que sean solicitados en conformidad con lineamientos del Ministerio de Agricultura y en marco del objeto contractual. 2. Apoyar en la generación de los diferentes informes que solicite la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales relacionados con el objeto del contrato. 3. Apoyar la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en la estructuración de las respuestas a las solicitudes de información, quejas, reclamos y derechos de petición realizados por personas naturales, jurídicas, y los entes de control, en el marco del objeto contractual. 4. Apoyar a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en el acompañamiento técnico, el seguimiento, la participación en los Comités Administrativos, Comités Técnicos y realizar la supervisión de contratos y/o convenios celebrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se acojan al objeto contractual. 5- Apoyar en la elaboración de requerimientos, observaciones o recomendaciones que se requieran hacer a los ejecutores de los convenios y/o contratos celebrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, acogidos al objeto contractual. 6. Participar cuando sea requerido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales a ser interlocutor entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las entidades públicas, privadas y en las diferentes reuniones asignadas, en el marco de su objeto contractual. 7. Apoyar a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en la generación de los informes técnicos e indicadores requeridos periódicamente o cuando sean solicitados por la Dirección en el marco de su objeto contractual. 8. Apoyar los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios celebrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, acogidos al objeto contractual.

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OBLIGACIONES	ACCIONES EJECUTADAS FECHA (Cada acción ejecutada debe tener un soporte propio de ejecución)
01. 1. Apoyar técnicamente los procesos de revisión, organización, verificación, viabilización, seguimiento y supervisión de planes, programas y proyectos productivos que sean solicitados en conformidad con lineamientos del Ministerio de Agricultura y en marco del objeto contractual.	**SE REALIZO ESCANEO DE TODAS LA CARPETA DE LOS CONVENIOS CON EL FIN DE TENERLA DIJITALIZADA TODA LA INFORMACION.** **1. 2016-0503. 5 carpetas** **2. 2016-0502. 2 carpetas** **3. 2016-0819. 11 carpetas** **4. 2016-0557. 4 carpetas** **5. 2016-0426. 2 carpetas** **6. 2016-0431. 2 carpetas** **7. 2016-0490. 3 carpetas** **Estos Cuatro convenios se recibieron vencidos y elaboración de documento de posible incumplimiento.** **8. 2015-1097. 80 carpetas** **9. 2015-1098. 21 carpetas** **10. 2015-0915. 13 carpetas** **11. 2016-0475. 22 carpetas .** **Se anexa evidencia CD**
02. Apoyar en la generación de los diferentes informes que solicite la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales relacionados con el objeto del contrato	1. Acta de liquidación del convenio 2016-503 2. Acta de liquidación para firmas 2016-431. **Se anexa evidencia CD**

03. Apoyar la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en la estructuración de las respuestas a las solicitudes de información, quejas, reclamos y derechos de petición realizados por personas naturales, jurídicas, y los entes de control, en el marco del objeto contractual	**1.0** se respondió en conjunto con los supervisores del convenio 1097 sobre respuesta solicitud de información proceso disciplinario radicado iuc-2017973265 radicado 2018313007212 convenio 2015-1097 suscrito entre el MADR Y ALTERPAZ. **2.0** Se respondió en conjunto con los supervisores del convenio 1098 sobre respuesta solicitud de información proceso disciplinario radicado iuc-D-2017973265 radicado 20183130097212 convenio 2015-1098suscrito entre el MADR Y LAORGANIZACION CAMPESINA ACC **Se anexa cronograma de trabajo evidencia CD**
04. Apoyar a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en el acompañamiento técnico, el seguimiento, la participación en los Comités Administrativos, Comités Técnicos y realizar la supervisión de contratos y/o convenios celebrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se acojan al objeto contractual	**1.0** Se recibió informe final del convenio 2016-426 el cual se le hicieron subsanaciones. **2.0** se recibió y se revisó Último informe del convenio 2016-819. y ya se esta haciendo el informe para Liquidación. (sin firma) **3.0** Listado de la carpeta del convenio 2016 -426, revisión por ausencia de documentos para liquidación **Se anexa evidencia CD**

05. Apoyar en la elaboración de requerimientos, observaciones o recomendaciones que se requieran hacer a los ejecutores de los convenios y/o contratos celebrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, acogidos al objeto contractual.	• **A modo de Información.** **Estado en jurídica** 3. Informe de posible incumplimiento 2016- 475 4. informe incumplimiento 2015-915 1. informe incumplimiento 2015-1097 2. informe Incumplimiento 2015 -1098 **Se anexa evidencia CD**
06. Participar cuando sea requerido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales a ser interlocutor entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las entidades públicas, privadas y en las diferentes reuniones asignadas, en el marco de su objeto contractual	• No asignadas para esta actividad.
07. Participar cuando sea requerido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales a ser interlocutor entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las entidades públicas, privadas y en las diferentes reuniones asignadas, en el marco de su objeto contractual	1. Se hizo revisión de la carpeta en archivo del convenio 2016-426 buscando documentos faltantes, el cual se les hizo una solicitud de los documentos no encontrados en la carpeta. 2.Se realizo borrador del informe de liquidación del convenio 2016-426. 3. Reunión 426 socializar estado de tarea y requerimientos. 4 correo solicitando las correcciones. Se Anexa en CD.

08. Apoyar los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios celebrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, acogidos al objeto contractual	**1. Acta de liquidación convenio 2016-503** **2. informe con correcciones 2016- 426** **3. informe final del convenio 201-819** **4. correo enviado requiriendo los documentos faltantes.** **5 . correo solicitando documentos al operador.** **MODO DE INFORMACION** **503. YA SE FIRMO EL ACTA DE LIQUIDACION TOTAL.** **2016-502. Se están esperando subsanaciones del operador.** **2016-819. El informe final llego y se está revisado en financiera y planeación** **2016-557. Se recibieron las subsanaciones y se está haciendo el borrador del informe para liquidar.** **2016-426. se solicitaron subsanaciones enes el informe final y se esta elaborando el informe final financiero.** **2016-431. Se envió acta para firma por parte del operador para firma de la secretaria general.** **2016-490. Desde el mes de febrero se solicitaron en varios correos subsanaciones y no han recibidas.** . **Estos Cuatro convenios se recibieron vencidos y elaboración de documento de posible incumplimiento.** **2015-1097. Se radico documento de posible incumplimiento.** **2015-1098. Se radico documento de posible incumplimiento.** **2015-0915. Se radico documento de posible incumplimiento** **2016-475. esta en posible incumplimiento desde febrero.** . **se anexa evidencia CD**

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EJECUCION PRESUPUESTAL

ITEM	MONTO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 72.647.400
VALOR CUENTA DE COBRO ACTUAL	$ 6.354.000
VALOR ACUMULADO EJECUTADO (PAGOS REALIZADOS A LA FECHA)	$25.416.000
% ACUMULADO EJECUTADO	34.98%
SALDO PENDIENTE DE PAGO	$47.231.400

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES		
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Firma (VoBo)**	
	NOMBRE	**CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS**
	CARGO	**DIRECTOR DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES**